*Honorable Cámara de Senadores*

*Unidad Operativa de Contratación*

-----*-----

# ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo; Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoria Interna, en carácter de Fiscalizadora u Observadora; Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Locación de Inmueble N° 03/17**. Dicho llamado corresponde a la **"Para Oficinas de la H. Cámara de Senadores"**, PAC N° 335398. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 21 de agosto de 2017, con expediente N° 325479. Al efecto, se remitió nota de invitación a la firma: INGRID BAUMANN BEDOYA DE CIBILS. Se procede a la apertura del sobre y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

| **OFERENTES** | **Ingrid Baumann Bedoya de Cibils** |
|---|---|
| **Constancia del SIPE N°** | No Presenta |
| **I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.** | |
| a) Formulario de Oferta. | Presenta |
| b) Garantía de Mantenimiento de Oferta. | Presenta |
| c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | Presenta |
| d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | Presenta |
| **II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.** | |
| a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. | Presenta |
| b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC). | Presenta |
| c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o Constancia de no ser contribuyente. | No Presenta |
| d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. | N/A |
| e) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente: | Presenta |
| f) Fotocopia simple del título de propiedad del inmueble | Presenta |
| g) Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble, expedido por la DGRP. | No Presenta |
| **III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.** | |
| a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | N/A |
| b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | N/A |
| c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el | N/A |

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

| OFERENTES | Ingrid Baumann Bedoya de Cibils |
|---|---|
| caso de las sociedades anónimas. | |
| d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o Constancia de no ser contribuyente. | N/A |

Seguidamente, se da lectura a la oferta con el siguiente resultado: ----------

| | | | | | | | Ingrid Baumann Bedoya de Cibils | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Cod. Catálogo | Descripción del Bien | Finca N° / Cta. Cte. Ctal. | Domicilio / Distrito / Localidad | Cant. | Unidad de Med. | Precio Mensual c/Iva | Precio Total c/Iva |
| 1 | 80131502 -001 | Alquiler de un inmueble para oficinas de la H. Cámara de Senadores en el piso 11° del Edificio San Carlos | Cta. Catastral 10.0389.12 | Ubicado en Paraguayo Independiente c/14 de Mayo de la ciudad de Asunción, Capital | 12 | Meses | 11.000.000 | 132.000.000 |
| 2 | 80161504 -998 | Garantía de alquiler | N/A | N/A | 1 | Unid. | 11.000.000 | 11.000.000 |
| | | | | | | | Total General Iva incluido | 143.000.000 |

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.----------

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores